

[Suscríbete](#)[Iniciar Sesión](#)

Home > Ambiente

✓ Te quedan **4 artículos gratis** este mes.

[Regístrate](#)

28 sept 2021 - 11:43 a. m.

Colombia lanza sello que certifica prácticas de ganadería sostenible

Esta iniciativa apunta a contribuir al cumplimiento de las metas ambientales de Colombia, entre las que están la deforestación neta y la reducción del 51 % de las emisiones a 2030. Fue presentado por el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Fedegán.

Redacción Ambiente

Medio Ambiente





Este sello es opcional, por el momento.

Paola Andrea Peña Roa

El Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Fedegán lanzó una nueva iniciativa que busca contribuir con el cumplimiento de las metas ambientales de Colombia, como la deforestación neta y la reducción del 51 % de las emisiones a 2030. Se trata de un sello que certifica prácticas de ganadería y que, por el momento, será opcional. (Lea: **¿Cuánto pagaría por salvar un bosque?**)

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, con este Sello Ambiental Ganadero se busca que los ganaderos colombianos puedan vender carne producida a través de técnicas mucho más sostenibles

carne producida a través de técnicas mucho más sostenibles.

“Debemos pensar que una finca puede tener un portafolio con captura de bonos de carbono, con árboles, con productos no maderables; eso empieza a incrementar la rentabilidad”, señaló Carlos Eduardo Correa, ministro de Medio Ambiente.

Esta iniciativa está respaldada por la norma técnica NTC 6550, desarrollada con apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincomercio), la Federación Colombiana de Ganaderos-Fondo Nacional del Ganado (Fedegán-FNG), el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (Icontec), la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla), el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (Onac), universidades como la Eafit y la Mesa Pecuaria del Sena, varias ONG y otras asociaciones ganaderas del país.

En la rueda de prensa, Correa explicó que “este sello se logró sacar en tiempo récord para cumplir las metas ambientales del país. Por eso, estamos trabajando en todos los sectores: agricultura, transporte, educación, minas y comercio. Y este sello está enfocado en dos temas que son parte de la agenda de esta década: cambio climático y seguridad alimentaria”. (Puede leer: **El conflicto por tierras que resultó en un programa de conservación**)

Esta norma se enmarca en cuatro principios. El primero consiste en la responsabilidad ambiental y conservación de los recursos naturales; el segundo se basa en el uso de mejores prácticas en la producción ganadera en armonía con el medio ambiente; uno tercero consiste con Buenas Prácticas Ganaderas (BPG), que propone un plan de vacunación, el uso y manejo de fármacos

propone un plan de vacunación, el uso y manejo de los insumos agropecuarios, plaguicidas, pesticidas y herbicidas, por ejemplo; y uno final que se refiere a la responsabilidad con los empleados.

¿Cómo funciona?

Esta es una etiqueta ecológica que ofrece un distintivo o sello y se obtiene de forma voluntaria, que es otorgado por una institución independiente y que tiene que estar acreditada por el Onac y expedida por la Anla. (Le puede interesar: **Las soluciones medioambientales para mitigar las inundaciones en La Mojana**)

Según aclaró Correa, “este sello puede ser portado cuando un bien o servicio cumple con los requisitos preestablecidos para su categoría”. Y, para obtenerlo, los ganaderos deberán incorporar los cuatro principios en los que se enmarca la norma.



Minambiente Colombia 
@MinAmbienteCo



El nuevo sello ambiental para la #GanaderíaSostenible bovina y bufalina se consolidó gracias al trabajo conjunto del @MinAmbienteCo, @MinAgricultura, @MincomercioCo, @Fedegan, @ICONTEC, @ANLA_Col, @ONAC_COLOMBIA, @Asobufalos, @asocebu y Asobrangus.